Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 6 DE ABRIL DE 2023 • AÑO 3 • NRO. 705 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

ENTRE 1997 Y 2022

# Las AFP en 25 años se llevaron del país $us 224 MM en utilidades

- Se prometió un nivel de rentabilidad de los aportes de 10% a 11%; sin embargo, en más de dos décadas el promedio fue de solo 2,5%.

P.2-3



// FOTO: APG

## Triunfazo de Bolívar en la Copa

- Con goles de Pablo Hervías, Diego Bejarano y Javier Uzeda derrotó al poderoso Palmeiras por 3 a 1. El único tanto del equipo brasileño lo marcó José Manuel López.

P.16

## Bloque Nacional de Mujeres Trabajadoras avala los contenidos actualizados del currículo educativo

P.5

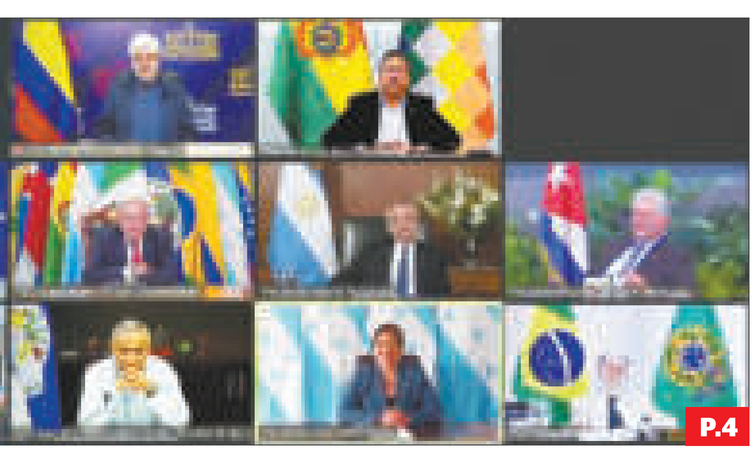


## Récord por la venta de urea en 2022 con $us 228,7 MM

// FOTO: YPFB

P.6

## Cumbre presidencial: Bolivia propone fortalecer el comercio exterior regional para enfrentar la inflación



P.4

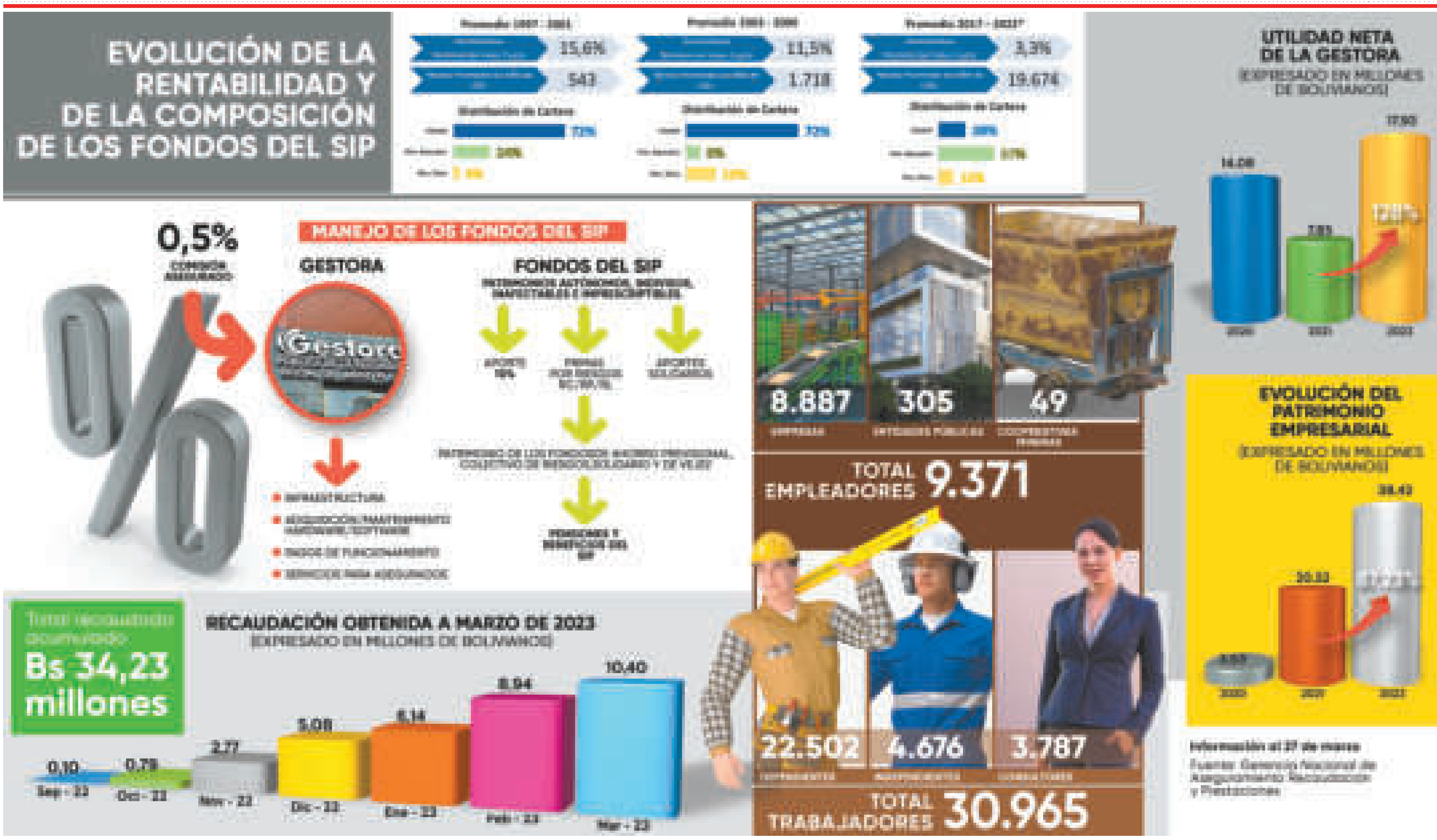
## Remiten a la Asamblea Legislativa dos proyectos de financiamiento externo por $us 160 millones

P.6

## Proyecto de Ley 280 no crea tipos penales, solo los adecua

P.10-11

# Nacional




//INFOGRAFÍA : YURI ROJAS

## DESDE MAYO, LA GESTORA SE HARÁ CARGO DE ADMINISTRAR EL SIP

# Las AFP en 25 años se llevaron del país $us 224 millones en utilidades

• Franz Ibañez

**Las AFP Previsión y Futuro, que operan en Bolivia desde 1997, generaron en 25 años de administración utilidades por un monto de $us 224 millones, recursos que en gran medida fueron remitidos a sus países de origen.**

"Entre 1997 y 2022, las utilidades que las AFP han generado como empresas llegaron por lo menos a 224 millones de dólares. Estas utilidades, naturalmente, en el marco de sus contratos, han sido repatriadas, han tenido un curso que en buena parte de los casos han ido en favor de las filiales, porque se trata de empresas transnacionales", destacó en su momento el gerente de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, Jaime Durán.

Las AFP iniciaron sus operaciones en el país en 1997 implementando un sistema de pensiones que se denominó de capitalización individual. Se prometió un nivel de rentabilidad de los aportes de los trabajadores de entre 10% y 11%; sin embargo, en 25 años el promedio fue de solo 2,5%, mientras las utilidades que se llevaron pasan los $us 20 millones por año.

El 9 de septiembre de 2022, la Gestora Pública, creada por mandato de la Ley de Pensiones 065, inició operaciones en la administración de los Regímenes Contributivo y Semicontributivo del Sistema Integral de Pensiones, asegurando a los nuevos trabajadores y las empresas.

De acuerdo con Durán, entre septiembre y diciembre de 2022, la Gestora Pública logró 4,36% en promedio de rentabilidad de las pensiones, cifra mayor a la registrada por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

"Hemos logrado una rentabilidad promedio, entre septiembre y diciembre de 2022, de 4,36 por ciento, que por un lado permite cumplir la promesa que hemos hecho de superar el 4 por ciento y por el otro lado es una rentabilidad mayor a la lograda por nuestros pares en el mismo periodo que se constituyen las AFP", indicó

Explicó que entre el 9 de septiembre de 2022 y el 2 de abril de 2023 se registró a 30.965 personas aseguradas, de las cuales 22.512 son dependientes, 4.676 independientes y 3.787 consultores; además de 9.371 empresas.

"Hasta el momento, con todos los nuevos asegurados hemos recaudado 34,23 millones de bolivianos, ya se están recibiendo las cotizaciones y ya estamos invirtiendo, ya estamos generando rendimientos. En septiembre de 2022, nosotros habíamos calculado que en este primer periodo íbamos a tener una recaudación de 35 millones de bolivianos, eso ya prácticamente se está cumpliendo en forma previa al inicio de la administración total", sostuvo.

Mencionó que entre 1991 y 2001 y el periodo 2002-2006, el 72% de la cartera estaba concentrada en instrumentos ▶

*Las AFP iniciaron sus operaciones en el país en 1997 implementando un sistema de pensiones que se denominó de capitalización individual. Se prometió un nivel de rentabilidad de los aportes de los trabajadores de 10% a 11%; sin embargo, en 25 años el promedio fue de solo 2,5%, mientras que las utilidades que se llevaron pasan de los $us 20 millones por año.*

del tesoro (bonos del tesoro).

"Esto es porque la vieja Ley 1732 obligaba a las AFP a invertir al menos 180 millones de dólares y, que yo recuerde, en esa época no existía ninguno de los actuales críticos que decían por qué se está concentrando tanto dinero en manos del Estado. En cambio, actualmente, a 2022 únicamente, el 28 por ciento de la cartera total de inversiones está en instrumentos del Tesoro", precisó.

Destacó que, como beneficio con la Gestora, se disminuirán las cuatro comisiones que actualmente aportan los asegurados a las AFP, es decir del 0,5% correspondiente a los asegurados, el 1,31% de los aportes de los jubilados, el 0,88% del fondo de riesgos y el 0,22% por la administración del portafolio.

"De esas cuatro comisiones se reduce únicamente a una, entonces los jubilados van a recibir un incremento en su líquido pagable del 1,31 por ciento en su pago de pensiones", dijo.

La Gestora consolidó en 2022 utilidades por Bs 17,3 millones, monto que es superior a lo conseguido un año antes, en 2021, cuando se alcanzaron Bs 7,85 millones, lo que significa un incremento del 122%.

Las recaudaciones, hasta el momento, llegaron a Bs 29 millones, de cuyo monto existen hitos como enero, cuando se obtuvieron Bs 6,14 millones; en febrero, Bs 8,94 millones, y según el reporte preliminar de marzo, Bs 10,40 millones.

Otro logro es el incremento del patrimonio, que en 2021 alcanzaba a Bs 20,52 millones, mientras que en 2022 subió a Bs 38,42 millones, lo que evidenció un crecimiento del 87,23%.

Acerca del proceso de migración, informó que hasta el momento hay un 90% de avance, lo que quiere decir que toda la información relacionada con los aportes que han hecho los 2,5 millones de asegurados a las calificaciones de pensiones se está pasando al nuevo software de la entidad.

Durán resaltó que los aportes para jubilación están "garantizados" y son manejados de forma independiente a los recursos propios de la institución, por lo que descartó que sean destinados a otro tipo de gastos.




Frontis del edificio de la Gestora.

// FOTO: GONZALO JALLASI

"Los fondos se manejan independientemente de los recursos propios de la Gestora, lo que garantiza su destino en inversión y manejo adecuado, no pudiendo, bajo ninguna circunstancia, destinarse a gastos operativos o administrativos de la empresa pública y menos para gastos del Gobierno", manifestó.

En este sentido, remarcó que existen cinco candados que garantizan la seguridad y transparencia de los aportes en el Sistema Integral de Pensiones del país.

Los candados consisten en que los patrimonios son autónomos; hay fiscalización y supervisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros; hay auditorías internas y externas; fiscalización de las organizaciones sociales y el público en general; y el ultimo es la cuenta individual de cada afiliado.

## El pedido de referéndum de la UAGRM contradice la CPE

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo cumple con la Constitución Política del Estado (CPE), sin embargo el pedido de un referéndum respecto a la administración de esta empresa por parte de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) contradice la Carta Magna, aclaró el gerente general de la entidad, Jaime Durán.

El rector de la UAGRM de Santa Cruz, Vicente Cuéllar, planteó un referéndum para que los aportantes decidan si sus recursos se deben quedar con la administración privada, que son las Administradoras de Fondos de Pensiones (APF), o pasen a la administración estatal, que es la Gestora.

"Al respecto, como Gestora, nosotros debemos ser muy claros indicando que esta propuesta de referéndum contradice la Constitución y la Ley 026 de Régimen Electoral del 30 de junio de 2010", afirmó el gerente de la Gestora Pública en conferencia de prensa.

En esa línea, explicó que el numeral 16 del parágrafo II del artículo 298 de la Constitución Política señala que "es competencia exclusiva del nivel central del Estado boliviano el régimen de seguridad social".

Además, la Constitución, en su artículo 45, establece que la dirección y administración de la seguridad social corresponde al Estado e indica que los servicios de seguridad social pública no podrán ser privatizados ni concesionados.

El artículo 14 de la Ley 026 señala que "no podrá someterse a referendo entre otros las competencias privativas, exclusivas, concurrentes y compartidas establecidas en la Constitución Política del Estado".

"Se observa con claridad que este pedido de referéndum no estaría de acuerdo con lo establecido con la Constitución Política del Estado ni la Ley 026. Por lo tanto, se trata de una propuesta que no tiene base legal en tanto y en cuanto la Gestora está cumpliendo con lo que establece la Constitución y la ley", insistió.

La universidad cruceña también señaló que el traspaso de la administración de las AFP a la Gestora Pública "estaría significando una suerte de confiscación, una suerte de que a partir de ahora el Estado dispondría de estos recursos libremente".

"Yo quiero desmentir categóricamente estas afirmaciones y quiero recordar a los colegas universitarios que está vigente el artículo 6 de la Ley 065, que establece con absoluta claridad que cada uno de los fondos del Sistema Integral de Pensiones se constituye como un patrimonio autónomo y diverso del patrimonio de la entidad que los administra y solo pueden disponerse de conformidad a la presente ley", dijo.

En este marco, Durán informó que la demanda de la Confederación Universitaria de Docentes (CUD) de igual manera contradice la CPE.

"Sorprende que la CUD esté haciendo un planteamiento que claramente contradice la Constitución Política del Estado, por cuanto lo que nosotros estamos haciendo es cumplir la CPE", remarcó Durán.




// FOTO: GONZALO JALLASI

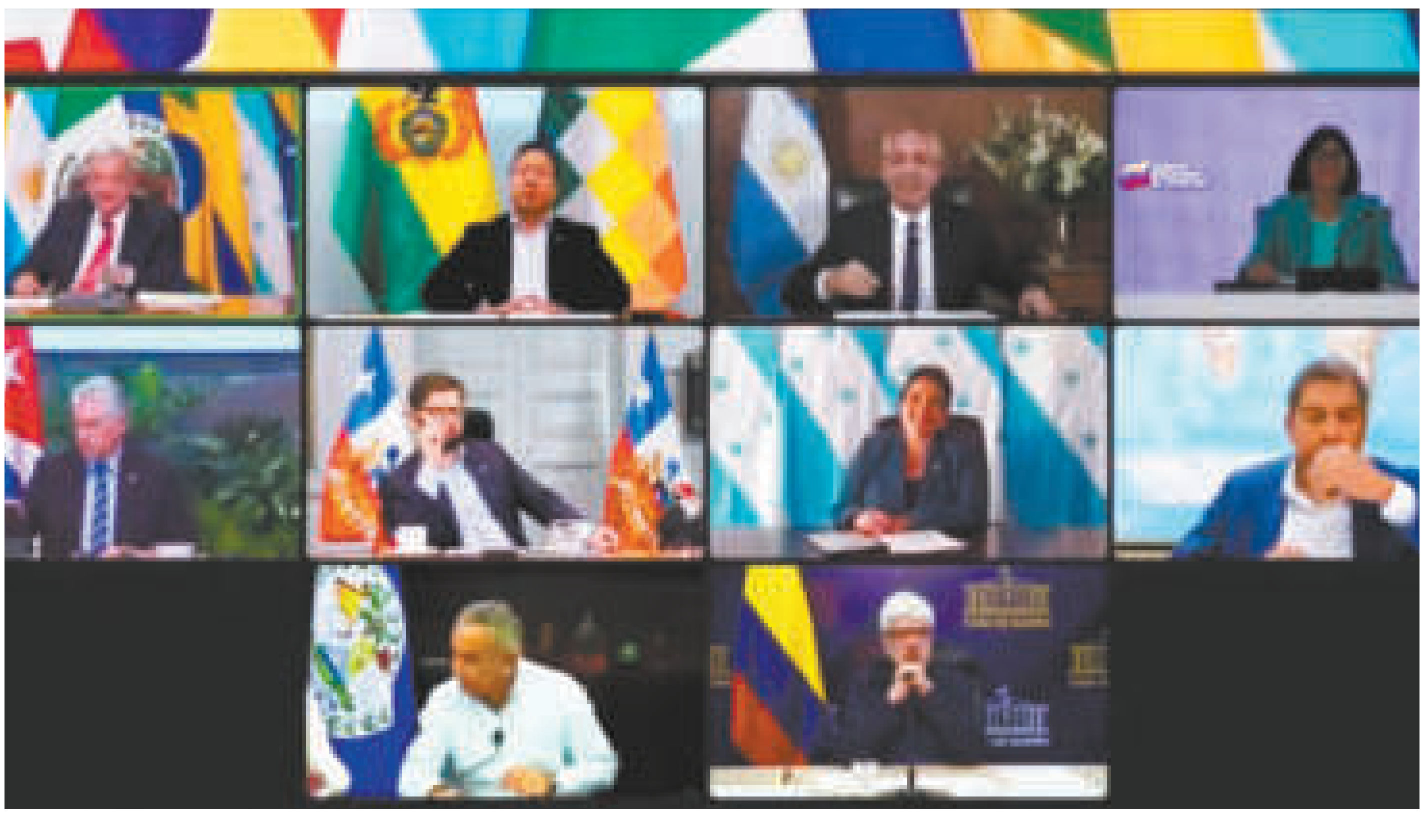
El gerente general de la Gestora, Jaime Durán.

# Nacional

**BOLIVIA TIENE LA INFLACIÓN MÁS BAJA DE LA REGIÓN**

# Cumbre antiinflación: Luis Arce propone fortalecer el comercio exterior regional

El Presidente apuntó a los países desarrollados como los causantes de la crisis climática, que es otro fenómeno que impacta en los niveles del alza.



*El presidente Luis Arce en la Cumbre Presidencial de la Alianza de Países de América Latina y el Caribe Contra la Inflación.*

// FOTO: PRESIDENCIA

• Paulo Cuiza

**El presidente Luis Arce planteó ayer fortalecer el comercio exterior regional de dos maneras: con el uso de una moneda local y el intercambio de tecnología agropecuaria para la autoproducción de alimentos para enfrentar la inflación. Lamentó la crisis climática en el mundo.**

Bolivia tiene la más baja inflación de la región gracias a la implementación del modelo económico que permitió mantener la estabilidad en un contexto internacional complicado.

"La única manera de enfrentar es trabajando en el problema y ver que nosotros sí podemos y tenemos la capacidad de hacerlo si nos ordenamos un poco, si nos organizamos un poco entre nosotros mismos", dijo el mandatario en su intervención en la Cumbre Presidencial de la Alianza de los Países de América Latina y el Caribe contra la Inflación, que se desarrolló de manera virtual.

Arce observó que el tema de la inflación, la elevación de tasas de interés, la guerra Rusia-Ucrania y la reconfiguración de los nuevos grupos de países que pugnan por el poder económico internacional debilitan e imposibilitan el comercio entre los Estados de la región, tomando en cuenta la producción de naciones como Bolivia, Argentina, México y Brasil.

"Nosotros podemos utilizar para resolver nuestros problemas, pero ahí traba el elemento de la disponibilidad de la divisa que hoy nos toca pagar más por la deuda externa, por las tasas de interés afuera y, por lo tanto, este tema de los pagos en moneda nacional o, como planteó Lula en su campaña, de uso de una moneda común. Creo que son los elementos que deberíamos profundizar para alcanzar ese mayor dinamismo en el comercio entre nosotros", sostuvo.

Arce agregó que el tema de la inflación tiene que ver con otro fenómeno, el de la crisis climática que avanza a "pasos agigantados" y "no la podemos detener como humanidad".

"Nosotros llamamos crisis cuando los organismos internacionales simplemente la llaman cambio climático, como si fuera una transición absolutamente normal. ¡No! Esto ha sido producido por los países desarrollados que en su afán de dominio económico en el planeta han hecho ese tipo de descalabro en el medioambiente", indicó.

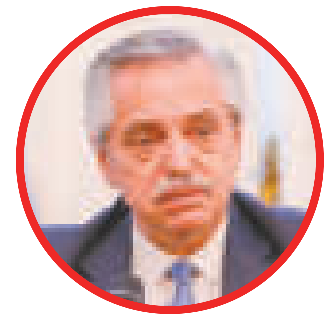
En ese sentido, planteó el intercambio de tecnologías agropecuarias, de conocimientos entre los países de la región para sobrellevar y aumentar la productividad agrícola.

"Son elementos que en el corto plazo pueden darnos resultados, porque felizmente la agricultura es muy noble porque da resultados en menos de un año, no es como la minería, hidrocarburos", dijo.

Once países de América Latina y El Caribe acordaron ayer hacer una alianza para enfrentar de manera conjunta la inflación que afecta a todos.

**ACUERDOS**

- Se creará un Grupo de Trabajo Técnico integrado por representantes de gobierno de cada país para determinar las medidas de cooperación regional.
- El Grupo de Trabajo Técnico tendrá la facultad de establecer un plan de acción que permita implementar, en un plazo razonable, la adopción de medidas de facilitación de comercio.
- Impulsar medidas tendientes a la facilitación del acceso al crédito a nivel internacional y a aumentar el financiamiento multilateral de proyectos agrícolas, agroindustriales y de infraestructura.
- Se ratifica una cumbre en Cancún, México, los días 6 y 7 de mayo, con participación de sectores empresariales y organizaciones de agricultura familiar y campesina.



**Alberto Fernández**
Presidente de Argentina

*"Paremos esta guerra (Rusia-Ucrania) porque nos está haciendo un daño enorme a todo el hemisferio sur".*



**Lula Da Silva**
Presidente de Brasil

*"El hambre no es solo resultado de una pandemia o desastre natural de grandes proporciones, la crisis climática la agrava muchísimo".*



**AMLO**
Presidente de México

*"Si nos ponemos de acuerdo, quitamos obstáculos, aranceles, medidas sanitarias, y cada país tiene algo que ofrecer".*

• Naira C. De la Zerda

**La despatriarcalización y la educación sexual son dos temas que se incorporaron en los contenidos del currículo educativo. El Bloque Nacional de Mujeres Trabajadoras de Bolivia afirma que estas temáticas son imprescindibles para el desarrollo de la sociedad boliviana.**




*Afiliadas al Bloque Nacional de Mujeres Trabajadoras de Bolivia en la marcha de apoyo a la actualización del currículo educativo.*

// FOTO: ARCHIVO

MANIFIESTA SU APOYO A LA INICIATIVA

# Bloque Nacional de Mujeres Trabajadoras avala el contenido actualizado del currículo

## La despatriarcalización y la educación sexual son imprescindibles para el desarrollo de la sociedad boliviana, afirman las líderes sociales.

Ninfa Cayo, secretaria de Relaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), explicó que el país requiere una educación despatriarcalizadora.

"Como organizaciones sociales vemos que es muy importante la actualización de los contenidos de la malla curricular. Los niños, poco a poco, van a conocer más sobre la despatriarcalización. El machismo está muy extendido, desde enero ya se registraron 23 feminicidios; por eso, tenemos que educar a los estudiantes sobre este tema, para que esta tasa de violencia baje", argumentó la líder minera.

Otro de los elementos que ponderó Cayo fue la incorporación de los derechos sexuales. Indicó que tener información fidedigna a la mano es una de las principales estrategias para evitar los embarazos adolescentes, situación que en el Bolivia es común.

El representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Rafael Ramírez, dio a conocer recientemente que Bolivia registra uno de los indicadores más altos de embarazos adolescentes en la región. En promedio, cada día se identifican 19 adolescentes que serán madres, de las cuales cinco son menores de 15 años.

Por su parte, Guadalupe Ticona, secretaria ejecutiva de la Federación de Estudiantes de Secundaria del Departamento de La Paz —quien también es parte del Bloque Nacional de Mujeres Trabajadoras—, explicó que su organización también analizó al detalle los nuevos contenidos curriculares y destacó la incorporación de elementos que ayudan a niños y jóvenes a identificar las diferentes formas de violencia sexual y a cuidarse de ella.

"Los niños aprenden que tienen partes de su cuerpo que son íntimas y que nadie debe tocarlas. La educación sexual integral es transversal en todos los años", señaló anteriormente.

Más de 20 organizaciones son parte de este bloque, entre ellas, mujeres petroleras, gremiales, afrobolivianas y feministas. La organización hizo conocer su apoyo a la actualización con una marcha en febrero.

La psicóloga Marinés Salazar explicó que la educación sexual no es lo mismo que los actos sexuales, como la masturbación o el coito. Por el contrario, la formación en sexualidad se inicia desde que los infantes reconocen su cuerpo, se instruyen sobre sus órganos y aprenden a reconocer las señales que el cuerpo emite para orinar y defecar.

Manifestó que es muy preocupante que líderes religiosos cristianos malinformen a la población, confundiendo la educación sexual con el sexo mismo. Por el contrario, dijo que educarse sobre el placer y el displacer es muy importante para que los niños aprendan a frenar cualquier tipo de abuso.

> *"El machismo está muy extendido, desde enero ya se registraron 23 feminicidios; por eso tenemos que educar a los estudiantes sobre este tema, para que esta tasa de violencia baje"*
>
> **Ninfa Cayo**
> Representante de la FSTMB



// FOTO: ARCHIVO

*Lideresas de varios sectores marchan en apoyo a la actualización curricular.*

# Nacional

**• Frank Ibañez**

PARA SU TRATAMIENTO Y APROBACIÓN

## Remiten a la Asamblea dos proyectos de financiamiento externo por $us 160 MM

Ambas propuestas permitirán traer recursos a la economía boliviana y atender también las demandas de infraestructura.

**El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó que se remitieron a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) dos proyectos para financiamiento externo por $us 160 millones, con JICA y la CAF.**

“Estos dos proyectos de ley que estamos remitiendo a la ALP van a significar el compromiso de tener ingreso de divisas por aproximadamente 160 millones de dólares que se va a inyectar a la economía boliviana (...) a través de la ejecución, principalmente, de inversión pública”, destacó Cusicanqui.

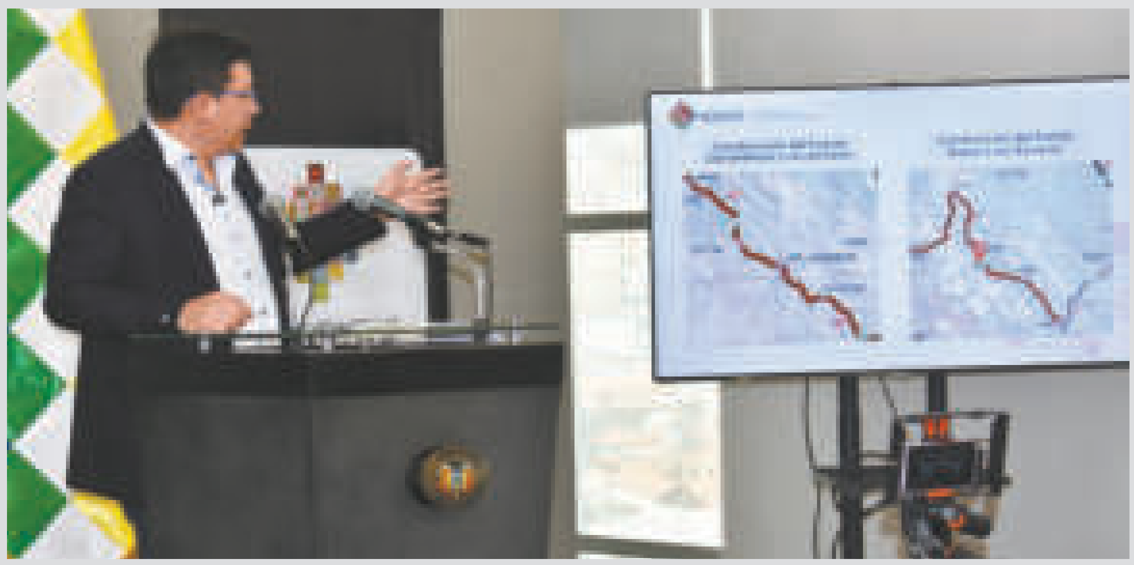
Especificó que los proyectos fueron aprobados en reunión de gabinete y como Órgano Ejecutivo se está cumpliendo con el “mandato de gestionar” estos financiamientos externos para traer recursos a la economía boliviana y atender también las demandas de infraestructura.

De acuerdo con información brindada por el ministro, el primer proyecto especifica un financiamiento de $us 115 millones con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), destinado a “mejoras de políticas e instituciones que permitan continuar y reforzar los servicios públicos del sector salud”.

“El crédito es a 15 años plazo y cuatro de gracia, y se enmarca en la política pública del Gobierno”, dijo.

Un segundo proyecto se enmarca en el “Programa de construcción de puentes y sus accesos”, para un crédito de $us 45 millones con CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

“El crédito establece un plazo de 15 años y seis de gracia. Tiene como principal objetivo financiar la construcción, supervisión y obras complementarias de los puentes de Sacambaya y Mapiri, y de los puentes Río Seco y Río Seque, en las regiones de La Paz y Cochabamba, respectivamente”, especificó.



// FOTO: GONZALO JALLASI

*El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, en conferencia de prensa, ayer.*

El puente de Sacambaya permitirá unir La Paz y Cochabamba a través de la provincia de Sud Yungas y el municipio de Independencia. Generará movimiento económico y un flujo permanente de la producción de esas regiones.

Mientras que el puente Mapiri permitirá tener la ruta entre Apolo y Guanay, para llegar a Caranavi.

La construcción de los puentes Río Seque y Río Seco implica un tramo que une la Cumbre -que es la salida del camino a los Yungas- con la ciudad de El Alto. La importancia de este proyecto está en que los camiones podrán transportar la producción de manera directa, sin pasar por la urbe paceña.

“El poder obtener financiamientos externos también es un voto de confianza, un reconocimiento a esos esfuerzos que venimos realizando como Gobierno nacional y que nos ha permitido retornar a la senda del crecimiento”, remarcó.



// FOTO: ARCHIVO

*Almacén de urea en la PAU.*

SE CONSOLIDA COMO EL PRINCIPAL PROVEEDOR

## Bolivia alcanza récord por la venta de urea en 2022 con $us 228,7 MM

**• Frank Ibañez**

**Bolivia alcanzó en 2022 un récord histórico de $us 228,7 millones por la venta de urea y se consolida como el principal proveedor del agrofertilizante a países como Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú y Cuba.**

“Los ingresos generados en 2022 superaron los ingresos históricos de amplia forma. Los 228,7 millones de dólares generados son semejantes a los ingresos logrados en cinco años, de 2017 a 2021, que de forma conjunta suman 230,9 millones de dólares”, informó el presidente ejecutivo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen.

Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú y Cuba son los países que demandaron la urea boliviana durante 2022.

“Se debe tomar en cuenta que los precios de la urea se ajustan cada mes, por lo que se ha podido aprovechar el contexto internacional y la estacionalidad para obtener mayores ingresos en las épocas de mayor demanda por la siembra”, indicó Dorgathen.

Respecto al mercado interno, dijo que la alta calidad de este producto y su precio competitivo hacen que sea altamente demandado, sustituyendo prácticamente la importación de urea de otros países.

Dorgathen recordó que la planta de urea fue paralizada en 2020 por el gobierno de facto de Jeanine Áñez, caracterizado por el mal manejo económico y daños a equipos de última generación, que derivaron en la pérdida de mercados para la exportación.

# Nacional

• Naira C. De la Zerda

LA NORMA VELA POR LOS ESTUDIANTES

## Denuncian que los maestros buscaban derogar decretos que castigan abusos

Padres de familia del departamento de La Paz hicieron público su desacuerdo con la eliminación de normas que cuidan a estudiantes en el medio educativo.

**La Junta Departamental de Padres de Familia de La Paz denunció que dentro del pliego petitorio de 200 puntos, presentado por el magisterio urbano, se buscaba derogar los decretos 1320 y 1302, que establecen sanciones contra el abuso a los estudiantes.**

La vicepresidenta de la institución, Andrea Cerrudo, explicó que su sector analizó en detalle los pedidos de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) y encontró puntos con los que están en absoluto desacuerdo.

"No estamos en contra de los maestros, pero no vemos que sus pedidos estén enfocados en mejorar las cosas para nuestros hijos. En especial la derogación de los decretos 1320 y 1302. Estas normas ayudan a sancionar a los profesores, administrativos o directores que agredan a los estudiantes, ¿Cómo es posible que estén tratando de eliminar estos decretos que cuidan de nuestros hijos?", declaró la madre de familia.

Cerrudo afirmó que los cinco puntos sobre los cuales están debatiendo ya cinco semanas, tanto el magisterio urbano como el Ministerio de Educación, son una bandera que tapa otro tipo de acciones, que no son honestas.

"Coincidimos con que algunos de sus pedidos son legítimos, pero hay otros que no pueden hacerse realidad", afirmó la representante de los progenitores del departamento.

El Decreto Supremo 1302 tiene el objetivo de establecer mecanismos que colaboren con la erradicación de la violencia contra los estudiantes, en ámbitos educativos. La norma establece medidas de protección y seguridad en las que se determinan las obligaciones de las autoridades educativas en ser parte de las imputaciones formales. Así también, el Ministerio de Educación tendrá que crear un plan de lucha contra todo tipo de violencia.

En Decreto Supremo 1320 modifica la norma anterior y establece que desde que sea aceptada la acusación por las autoridades pertinentes, los imputados serán suspendidos de sus funciones sin goce de haberes mientras dure el proceso penal.

El pedido está en la segunda página del documento presentado por los maestros. Es el segundo punto en el subtítulo Plataforma de Lucha en lo Político Sindical.

// FOTO: JORGE MAMANI




*Maestros durante sus medidas de presión en el centro paceño.*

// FOTO: RRSS



*Un sacerdote a los pies de una imagen de Jesucristo.*

HORARIO CONTINUO PARA EL JUEVES

## Trabajo dispone feriado nacional para el viernes 7 de abril por Semana Santa

• Ahora el Pueblo

**El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, mediante un comunicado, dispuso feriado nacional para el 7 de abril por la celebración de Semana Santa.**

"En vista de la proximidad de la celebración de Semana Santa, conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 2750 de 1 de mayo de 2016, recuerda a la población en general que el día viernes 7 de abril de la presente gestión se constituye FERIADO NACIONAL, declarándose suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia", se lee en el Comunicado DGTHSO - 0009/2023.

Se indica además que el jueves 6 de abril se dispone para la administración pública en el territorio nacional jornada continua de trabajo, de 08.30 a 16.30, debiendo ser coordinada esta disposición en cada institución pública.

Indicó también que las empresas o instituciones del sector privado deben adecuarse a esa determinación, por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

El Jueves Santo, los bolivianos acostumbran visitar doce templos católicos, en alusión a los doce discípulos de Jesús y orar para acompañar la Pasión de Cristo.

# Nacional

// FOTO: ARCHIVO



Material por ser enviado a Beni y Tarija.

EN BENI Y TARIJA

## Invertirán Bs 200 mil para proteger la fauna silvestre

• ABI

**El Gobierno invertirá Bs 200.000 para el rescate, atención y rehabilitación de la fauna silvestre en zonas afectadas por los efectos climáticos en Pando y Tarija.**

El viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera, dio a conocer esta información ayer.

La autoridad señaló que a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua se envía ayuda para proteger las especies silvestres en las comunidades afectadas por las inundaciones en el departamento de Pando.

“Estamos trasladando junto al personal veterinario kits de medicamentos veterinarios, también alimentos para auxiliar a los animalitos. Llevamos caniles para el rescate de los animales afectados por las inundaciones”, dijo Herrera.

Explicó que parte de los Bs 200.000 se destinará para el departamento de Tarija, que atraviesa una sequía.

Ante la posibilidad de que se generen incendios, se llevará un lote de los medicamentos y equipos necesarios para atender cualquier eventualidad y proteger a la fauna silvestre.

EL GOBIERNO PROPICIÓ EL DIÁLOGO VARIAS VECES

## Magisterio urbano pide audiencia con Luis Arce

La Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia mantiene el conflicto que perjudica el normal desarrollo de clases.

• Naira C. De la Zerda

**Representantes de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) presentaron ayer dos cartas al Gobierno. En ellas rechazan la propuesta del Ministerio de Educación y solicitan una reunión con el presidente Luis Arce.**

En su misiva dirigida el Jefe de Estado, la CTEUB afirma que luego de cinco semanas de conflictos, en las que no se ha logrado llegar a un acuerdo satisfactorio entre el magisterio urbano y el Ministerio de Educación, se ve obligada a recurrir a la autoridad inmediata superior en busca de una solución.

No obstante, el Gobierno propició varias reuniones, a muchas de las cuales la dirigencia de los maestros no asistió.

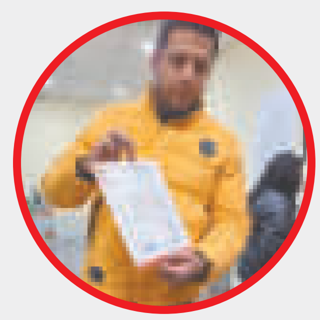
“Estando seguros de que los temas planteados son legítimos y que no tienen ningún componente político, sino únicamente resolver temas sensibles de la educación del pueblo boliviano, es que recurrimos a su autoridad para que, por los canales que correspondan, pueda agendar una reunión entre CTEUB y su autoridad, en la que de manera franca y responsable podamos explicar el porqué de la urgencia de resolver estas problemáticas que tiene expectante a todo el pueblo boliviano”, se lee en la carta.

Por otra parte, en la nota dirigida a Édgar Pary, ministro de Educación, el magisterio urbano narra que se discutió la propuesta enviada por la autoridad estatal en un ampliado nacional, el que concluyó que esta es insuficiente.

“Dicha propuesta no satisface nuestras exigencias y es por eso que pedimos a su autoridad hacer los esfuerzos necesarios en toda instancia de gestión y decisión política para mejorar dicha propuesta (...) Además, en base a las mejoras que pueda hacer en la atención a nuestras demandas, solicitamos poder sentarnos a debatir el día lunes 10 de abril, a partir de las 14.00 horas”, escribieron.

El magisterio urbano y las autoridades ministeriales competentes se reunieron más de seis veces desde el 1 de marzo.

El primer pliego petitorio de la CTEUB comprendía 200 puntos aproximadamente. Estos se redujeron a cinco, entre los que se encuentran la creación de nuevos ítems, la deuda histórica de carga horaria, la suspensión de la puesta en marcha de los contenidos actualizados del currículo educativo, la convocatoria a un Congreso Educativo y un aumento al presupuesto en esta área.



**EL DIRIGENTE** de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), Patricio Molina, muestra la misiva entregada en la Casa Grande del Pueblo.













# Nacional

• ABI

EN APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO

## Gobierno adiciona Bs 16 MM para el pago de la prima del seguro agrario

**El Gobierno nacional determinó adicionar Bs 16 millones al presupuesto del Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA) para el pago de la prima destinado a la campaña agrícola 2022-2023, en el marco de la Ley 144.**

### Luego de una reunión de gabinete, se determinó aprobar esta medida debido a los efectos adversos de los fenómenos climáticos.

Para ello, el gabinete de ministros aprobó ayer el Decreto Supremo 4905, con el objetivo de apoyar al sector agropecuario que desde finales de 2022 fue afectado por los fenómenos climáticos adversos.

"Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Tesoro General de la Nación (TGN), realizar en la gestión 2023 la asignación presupuestaria de recursos adicionales por un monto de Bs 16.000.000.- (DIECISEIS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) a favor del Instituto del Seguro Agrario (INSA) por concepto de pago de la prima del seguro agrario para la campaña agrícola 2022-2023, en el marco de la Ley N° 144", refiere el artículo 2 de la noma mencionada.

El parágrafo segundo del mismo artículo apunta a que el INSA hará el pago por concepto de indemnización, a través de la subpartida de gasto 71630 Otros de Carácter Social Establecidos por Norma Legal. Para el efecto, el instituto aprobará la reglamentación específica.

El Seguro Agrario Universal Pachamama fue creado por el artículo 30 de la Ley 144, del 26 de junio de 2011, con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos.

El INSA cubre con el seguro los cultivos de papa, maíz, trigo, haba, quinua, frejol, cebada, avena, alfalfa, yuca, arveja y ají, que sufren afectaciones a causa de eventos climáticos como las inundaciones, granizadas, sequías y heladas.



// FOTO: INSA

*Personal del INSA verifica cultivos de quinua.*





# Nacional

SE REUNIÓ CON INTERCULTURALES EN CHIMORÉ

## Vicepresidente demanda que se consolide la unidad en el trópico

• Redacción Central

**El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, se reunió ayer con la Central de Comunidades Interculturales Chimoré para escuchar los requerimientos de los 15 sindicatos y tres distritos que conforman la organización. Aprovechó la ocasión para exhortar a trabajar en busca de consolidar la unidad de las organizaciones sociales.**

"No hemos venido a provocar, hemos venido con respeto y entendemos la situación", manifestó. Además, se refirió a la renovación como un proceso natural que vive el instrumento político con el fin de fortalecer un Proceso de Cambio irreversible, destinado a velar por mejores días para todos los bolivianos y bolivianas.

También sugirió que se debe invitar a todas las organizaciones del lugar para dialogar, ya que el dividir, confrontar, separar y sabotear no es vivir bien, un paradigma del Proceso de Cambio.

Por otra parte, el Vicepresidente pidió manejar con cuidado la información falsa que circula en las redes sociales y algunos medios de comunicación, ya que se tergiversa la verdad apoyándose en imágenes que no reflejan con exactitud los hechos.

Esta situación se suscitó en los actos por el 28 aniversario del Movimiento Al Socialismo (MAS), celebrados en el trópico de Cochabamba, donde se dijo falsamente que el vicepresidente Choquehuanca no había dado la mano al expresidente Morales en el palco oficial.

"Como siempre, nosotros somos respetuosos, hemos aprendido de nuestros abuelos. Yo saludo a todos, al hermano Evo le saludo, pero hay una cámara que seguramente capta por detrás y no se ve cómo estoy saludándolo, y en la tarde sale en las redes sociales: Choquehuanca no saluda a Evo", relató la autoridad, según una nota de prensa.



David Choquehuanca

Posteriormente, hizo referencia a cómo una exautoridad de Estado y un diputado comentaron el tema, respondiendo a la consulta de los medios informativos que se basaron en una falsedad para crear polémica.

Choquehuanca hizo hincapié en que la lealtad no se declara, sino que se ejerce, y un movimiento que no se renueva, muere. Respecto a esto último, dejó en claro que la renovación debe acompañarse con el conocimiento de quienes acumularon experiencia.

"No hay que hablar contra nuestros hermanos mayores; comunidad somos todos, niños, jóvenes y mayores", dijo.

En el encuentro, el secretario general de la Central de Comunidades Interculturales Chimoré, Andrés Flores, destacó la presencia y predisposición del Vicepresidente para estar junto al pueblo y comprometió la coordinación de un nuevo evento.

Por su parte, Marleny Flores Cruz, secretaria general de la Central de Comunidades Interculturales Mujeres Chimoré, resaltó que "el instrumento político somos todos" y "nadie es dueño de Chimoré", por lo que las autoridades nacionales tienen siempre las puertas abiertas del municipio.



// FOTO: RRSS

El Vicepresidente junto a los comunarios interculturales de Chimoré.

Una sesión de la Comisión de Constitución en la Cámara de Diputados.



// FOTO: ARCHIVO

PARA PERSEGUIR E INVESTI

## Jáuregui: El proye no crea tipos pena

### El Gafilat recomienda aplicar ajustes normat artículos del Código Penal relacionados con

• Williams Ramírez

**El presidente de la Comisión de Constitución en la Cámara de Diputados por el Movimiento Al Socialismo, Juan José Jáuregui, aseguró que el proyecto de Ley 280 no crea nuevos tipos penales, sino que los adecua y mejora.**

"La ley no está construyendo nuevos tipos penales, esta ley está adecuando los tipos penales que ya existen en nuestro ordenamiento jurídico", explicó el asambleísta.

Puntualizó que, por ejemplo, el tipo penal de ganancias ilícitas no es nuevo, ya que fue incorporado a partir de la aprobación de la Ley 004, del 31 de marzo de 2010, de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", para perseguir e investigar a todos aquellos servidores públicos corruptos, quienes aprovechando la función pública se enriquecen e incorporan los recursos mal habidos a actividades lícitas como la adquisición de bienes.

Bolivia es parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), comprometido con la lucha contra delitos transnacionales como el terrorismo, el financiamiento al terrorismo, el tráfico de sustancias controladas y otros tipos penales.

"Al ser parte de Gafilat, corresponde que tengamos que cumplir sus recomendaciones y adecuar nuestra normativa para estar en armonía con el resto de los países", explicó Jáuregui.

El Gafilat es una organización intergubernamental de base regional que agrupa a 18 países de América del Sur, Centroamérica y América del Norte, y fue creado para prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de



IGAR A CORRUPTOS

# ecto de Ley 280 ales, los adecua

tivos, por lo que se busca modificar cuatro la legitimación de ganancias ilícitas.



// FOTO: AHORA EL PUEBLO

El diputado del Movimiento Al Socialismo Juan José Jáuregui.

la proliferación de armas de destrucción masiva, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales contra estos flagelos y la profundización de los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.

Este ente efectúa recomendaciones a sus miembros para realizar ajustes normativos y evaluaciones. Los países que no las cumplen son incluidos en una lista gris y las consecuencias recaerían directamente en los comerciantes, quienes tropezarían con tener las mismas facilidades para realizar importaciones o exportaciones, por ejemplo.

POR LA DISCRIMINACIÓN Y ULTRAJE A LA WIPHALA

# APOS y Fedjuve piden sentar precedente con juicio a Calvo

• Angela Marquez

**El presidente de la organización social Acción Popular Originario Social (APOS), Fausto Veizaga, y la presidenta de la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) de Santa Cruz, Laura Vincenty, pidieron que la justicia cree un precedente en contra de Rómulo Calvo para que otros ciudadanos no ultrajen ni discriminen la wiphala.**



// FOTO: RRSS

El expresidente del Comité Cívico pro Santa Cruz Rómulo Calvo.

"Está acusado por dos delitos: uno es por incitación al racismo y discriminación, y el otro por ultraje a los símbolos patrios. Entonces, creo que es lo justo, pero vemos que hay mucha retardación de la justicia; vuelvo a decir: ya pasó más de un año y medio y aún no se da una sentencia", dijo Veizaga.

El presidente de APOS indicó que Calvo, expresidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, desconoce qué es lo que dice la Constitución Política del Estado (CPE), pues esta reconoce como un símbolo patrio a la wiphala.

"Los símbolos del Estado son la bandera tricolor rojo, amarillo y verde; el himno boliviano; el escudo de armas; la wiphala; la escarapela; la flor de la kantuta y la flor del patujú", indica la Carta Magna en su artículo 6, párrafo II.

Sobre este caso, Vincenty mostró su preocupación ante la inacción de la justicia, y de igual forma consideró que la bandera no sólo representa a Bolivia, sino también a la integración de toda Latinoamérica y de todos los pueblos indígenas que habitan en el territorio.

POR SECTORES LIGADOS AL COMITÉ CÍVICO PRO SANTA CRUZ

# Gremiales ven móviles políticos contra el proyecto de Ley de Ganancias Ilícitas

•Telesur

**El presidente de la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de Santa Cruz, René Troncoso, aseguró que las movilizaciones en rechazo al proyecto de Ley de Ganancias Ilícitas nacen de sectores ligados al Comité Cívico pro Santa Cruz.**

"Es político, sabemos bien cuál es el sector gremial que está afiliado, aquí en Santa Cruz, al Comité Cívico y que coordina con la gente de Creemos, son el único sector que está marchando", dijo.

Declaró a medios locales que las movilizaciones de un sector gremial están politizadas, ya que el proyecto de ley aún será socializado, por lo que las protestas son apresuradas.



René Troncoso

Señaló que no es correcto adelantarse en iniciar protestas por una norma que no se conoce a cabalidad.

"Estamos esperando que la norma se socialice, creo que nos van a invitar a todos los sectores de Santa Cruz y de toda Bolivia para que veamos qué le ponemos y qué le quitamos, pero mientras tanto no podemos estar marchando (...) para qué nos vamos a adelantar si no se ha aprobado todavía", manifestó Troncoso.

Reiteró que una norma de esas características no tendría por qué afectar a la familia gremial que vive del día en los mercados y comercios, con un presupuesto limitado de Bs 30 mil a 40 mil, y que en todo caso le afecta a quien se mimetiza en la familia gremial y que se dedica a contrabandear, a clanes familiares no institucionalizados y que no pertenecen a las asociaciones gremiales.

# Tribuna

## ¿Adónde iremos con los recortes de producción de la OPEP+?



**Tulio Ribeiro**

Ya se sabe que los países de la OPEP+ en la noche del 2 de abril decidieron recortar la producción en 1,16 millones de barriles diarios, uno de los mayores recortes de los últimos dos años. El inesperado anuncio estuvo justificado por la preocupación de las grandes potencias mineras con el estado de la economía global. Inmediatamente después del anuncio de la decisión, los precios del petróleo se dispararon un 8%, pero la cuestión que surge ahora es que el poder del petróleo es demasiado grande, ya que es el engranaje más grande de la producción mundial, incluso para otros sectores, y analizamos el que puede pasar en este corto y mediano tiempo.

Los niveles del mercado Brent por primera vez en un mes superaron los 85 dólares el barril. Algunos analistas admiten que, en el futuro, los precios podrían subir a 100 dólares el barril. En esta acción coordinada, los nuevos montos de las cuotas se distribuyeron entre los países participantes en el acuerdo de la siguiente manera: Arabia Saudita reducirá la producción en 500 mil barriles por día; Irak, en 211 mil; Emiratos Árabes Unidos, en 144 mil; Kuwait,  en 128 mil; Kazajistán, en 78 mil; Argelia, en 40 mil. Incluso Gabón, que es pequeño en términos de producción, reducirá la producción en 8.000 barriles por día. Unos días antes, Rusia anunció su reducción, que, al igual que Arabia Saudita, será de 500 mil barriles diarios.

Midiendo la cantidad total de recortes anunciados (incluido el año pasado), representa alrededor del 3,7% de la demanda mundial. La última vez que la producción de petróleo cayó a tal escala fue en 2020, en medio de la crisis del coronavirus, cuando los precios cayeron por debajo de los 30 dólares el barril. Recientemente, una caída importante fue en la semana de la crisis en Credit Suisse, Silicon Valley Bank y Signature Bank, bajando de 70 dólares. Estos últimos cortes se realizaron con mucho mimo en relación con los anteriores.

La realidad que llevó a la decisión de la OPEP+ es que los precios estuvieron presionados por una demanda inconsistente en las últimas semanas, con el Brent alcanzando la marca de los 70 dólares. La crisis bancaria en EEUU y Europa tuvo un impacto negativo principalmente en las materias primas, en especial el oro negro. La inminencia de una crisis y recesión global a gran escala, señalada por un número suficientemente grande de indicadores, resultó ser demasiado grave para tomar medidas correctivas. Así que es fácil entender que las potencias productoras de petróleo se inspiraron en los recuerdos de la experiencia de 2008, cuando los precios del petróleo cayeron repentinamente desde máximos históricos hasta los niveles más bajos en muchos años.

Entre los estadounidenses, la actitud de reducir drásticamente la producción fue recibida con hostilidad. Es importante recordar que, en el otoño (norte) de 2022, el presidente Joe Biden amenazó a Arabia Saudita con "consecuencias" por recortar la producción. Una vez más, el discurso fue similar. El representante del Consejo de Seguridad Nacional de EEUU, en particular, calificó tal decisión como inapropiada. Sin embargo, no llegó a amenazas directas.

Para EEUU, la caída de la producción es un factor negativo: luego de enfrentar el año pasado niveles récord durante 40 años, la inflación se desaceleró un poco, en gran parte debido al factor combustible. Aunque lejos de niveles que se pueden considerar aceptables. El precio de un galón de gasolina actualmente promedia $us 3,50, en comparación con $us 4,20 hace un año. Una vista probable es que ante la reducción significativa en la producción, los precios del combustible podrían subir de nuevo. Además, la dirigencia estadounidense cree que la decisión le está haciendo el juego a Rusia, que podrá vender su petróleo con aún más comodidad, eludiendo el precio tope establecido. Es importante resaltar que la industria petrolera del país está en números negros, pero la actual administración en Washington no tiene buenas relaciones con ella. Rusia, China, India y Arabia Saudita, por su parte, han avanzado con fuerza en la comercialización de crudo en monedas nacionales, lo que debilita al dólar y principalmente una reacción de EEUU o sus socios europeos.

Con la noticia de la caída de la producción, el petróleo se disparó de inmediato, alcanzando la marca de $us 85 el barril. En total, en las primeras horas, el crecimiento fue de alrededor del 8%. Goldman Sachs, por su parte, elevó el lunes su pronóstico para el crudo Brent a $us 95, desde los $us 90 de fin de año. El banco también elevó su pronóstico de Brent Crude para 2024, y ahora lo ve en $us 100 al final del año, frente a un pronóstico anterior de $us 97.

Pero mientras algunos analistas comenzaron a hablar de $us 100 después de los recortes sorpresivos de la OPEP+, hay quienes apuntan a otra intensidad de la inercia. Morgan Stanley está recortando sus pronósticos de precios para este año y el próximo, considerando el último movimiento como una probable admisión por parte de la OPEP+ más grande. Es posible que a los productores que demandan no les vaya muy bien en los próximos meses. "La OPEP probablemente necesite hacer esto para quedarse", dijo Martijn Rats, estratega jefe de materias primas de Morgan Stanley, según informó la prensa estadounidense. El enfoque continuó, la decisión "revela algo, da una señal de dónde estamos en el mercado petrolero. Y mire, seamos honestos al respecto, cuando la demanda ruge... entonces la OPEP no necesita recortar", señaló Rats.

Con base en esta lógica particular, el banco Morgan recortó su pronóstico de Crudo Brent para el segundo trimestre de 2023 a $us 85, desde $us 90 por barril que esperaba anteriormente. El pronóstico del tercer trimestre también se redujo en $us 5 por barril, de $us 95 a $us 90, mientras que el precio estimado del cuarto trimestre se redujo a $us 87,50 desde $us 95 por barril. De cara al futuro, Morgan Stanley también redujo su pronóstico Brent promedio para 2024 a $us 85 desde $us 95 por barril. En ese mismo rebaño, Citigroup tampoco ve pronto el petróleo a $us 100, aunque acepta pronóstico de alzas.

Pero en el contexto geopolítico, es poco probable que Estados Unidos tenga mucha capacidad en este momento para contrarrestar la decisión de la OPEP+ con algo significativo. Eventualmente, el petróleo de la reserva estratégica puede continuar vendiéndose. De inmediato, Washington ya ha tomado la decisión adecuada a sus intereses: se venderán otros 26 millones de barriles de petróleo en las próximas semanas. En tanto, la reserva total es de 370 millones de barriles, 200 millones menos que hace un año, un mínimo histórico desde 1983. Una situación que podría llegar a un nivel preocupante.

Anteriormente, EEUU planeaba comenzar a llenar gradualmente las reservas en declive (aprovechando la caída de los precios), pero en marzo estas intenciones dieron un giro de 180 grados, lo que podría ser otra razón de la caída de la producción de la OPEP+. Es poco probable que un llamado a la industria petrolera nacional ayude, ya que el sector ahora prefiere asegurar las ganancias a la expansión. Finalmente, las restricciones a la exportación podrían perjudicar gravemente a los consumidores europeos, que ahora dependen de los suministros estadounidenses, y al mismo tiempo no ayudar al mercado interno, donde los productores intentarán recuperar sus ganancias cesantes.

Según la prensa especializada en el sector, reverberando Andrey Maslov, analista de FG Finam, la previsión de Goldman Sachs para el petróleo Brent parece bastante realista.

— Aunque quizás $us 95 por barril es el límite superior en el rango de $us 85-95. Aun así, una caída en la producción de 1,657 millones de barriles por día (bpd) difícilmente podrá dar la vuelta al mercado, pero sin duda tendrá un impacto significativo. Todo indica, además, que la decisión de la OPEP+ se tomó sin mucha publicidad y recuerda la importancia de la alianza y sus aliados para la economía global, adquiriendo connotaciones políticas, observa el analista.

Al abordar la reflexión sobre el mercado de los rusos, patrocinadores del acuerdo, el analista no espera un aumento significativo en el precio del petróleo ruso. "Es poco probable que el precio aumente proporcionalmente debido a las restricciones de suministro y los descuentos para los importadores. Por lo tanto, aunque el presupuesto de la Federación Rusa se repondrá con fondos adicionales, todavía es demasiado pronto para hablar de ganancias inesperadas a gran escala", resume Maslov. .

Por su parte, el consultor de Vygon Consulting, Ivan Timonin, cree que la última decisión de la OPEP+ conducirá a una reducción del suministro de hidrocarburos líquidos en alrededor de 1,1 millones de barriles por día. Este es un volumen muy significativo en el contexto del equilibrio general del mercado.

— A finales de 2023, la demanda podría crecer en 1,5 millones de b/d año tras año, principalmente debido a China y los países en desarrollo. La producción, teniendo en cuenta la posición designada de los países que participan en el acuerdo, aumentará significativamente menos: alrededor de 500 mil barriles por día, que serán suministrados casi en su totalidad por productores estadounidenses. Por lo tanto, se puede formar un pequeño déficit en el mercado mundial del petróleo, lo que a su vez crea las condiciones previas para el aumento de los precios. En ese sentido, es probable que los precios del Brent superen los $us 100 en 2023, explicó el experto.

En definitiva, no se puede olvidar que el petróleo es el principal engranaje de la producción mundial, también es insumo para diversos productos desde la agroindustria hasta la confección. El negocio de materias primas más grande del mundo, con el mayor volumen, valor agregado y los momentos más rentables de la historia reciente. Elige, mantiene y derroca gobiernos, todo bajo el mando de la geopolítica y la ambición económica.

Ahora EL PUEBLO

**DIRECTOR**
Carlos Eduardo Medina Vargas

**REDACTORA GENERAL**
Marisol Esthela Alvarado Flores

**PERIODISTAS**
**Economía.** Frank Ibañez Canedo
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda
**Política.** Williams Ramírez
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Ahora EL PUEBLO - Digital**
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Angela Marquez Aguilar,
Gustavo Ticona.

**Corrección.** José Maria Paredes Ruiz

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**COMERCIAL**
Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**REDES SOCIALES**
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## Declaraciones al margen de la realidad

En los últimos días, las declaraciones del nuevo presidente de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (Cainco) de Santa Cruz, Jean Pierre Antelo, sobre el modelo económico que el Gobierno implementa en el país, generaron diversas reacciones, algunas lo respaldaron, pero la gran mayoría lo criticó porque se ubican fuera de la realidad; sin embargo, basta remitirse a los indicadores macroeconómicos y a lo que ocurre en el país para definir una postura al respecto.

Antelo en su discurso de posesión manifestó, entre otros temas, que la política económica actual es insostenible, que el país se dirige a un caos y anarquía y, principalmente, que el modelo económico está agotado. Con esas ideas, lanzadas en oportunidad de su juramento, el empresario saltó a la palestra porque nadie comentó las reflexiones que hizo sobre otros tópicos en el mismo evento, entonces bien pudo haber pasado desapercibido.

El Gobierno, mediante el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, primero, y a través del titular de Economía, Marcelo Montenegro, después, le respondió al empresario cruceño, quien anda desubicado o deliberadamente no quiere reconocer los logros que consolidó el país y los avances que registró pese al contexto internacional adverso.

"Consideramos más bien que nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo hace posible que la industria en Santa Cruz pueda desarrollarse de mejor manera", dijo Montenegro, lo que fue como un revés para el empresario que desconoció, en su alocución, los beneficios que obtuvo la tierra oriental y el sector productivo de esa región con la implementación del modelo económico, que, además, cabe resaltar, fue diseñado por bolivianos para bolivianos.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo se gestó en un escenario de auge del régimen neoliberal. Allá por el año 1999, cuando Bolivia vivía el momento cúspide del neoliberalismo con las inversiones de la capitalización, un grupo de "viejos socialistas" comenzó a pensar en el posneoliberalismo.

> Vigente desde 2006, fue restituido en 2020, luego de la recuperación de la democracia, pues la interrupción del orden constitucional en 2019 dejó de lado este modelo y todo lo que implicaba. Incluso se frenaron los grandes proyectos que ya despegaban, tales como la planta de urea en Cochabamba.

Vigente desde 2006, fue restituido en 2020, luego de la recuperación de la democracia, pues la interrupción del orden constitucional en 2019 dejó de lado este modelo y todo lo que implicaba. Incluso se frenaron los grandes proyectos que ya despegaban, tales como la planta de urea en Cochabamba.

El modelo económico prioriza la inversión pública, fortalece el mercado interno y los excedentes que generan las empresas estatales son redistribuidos entre la población más vulnerable, a través de bonos sociales con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

Ha demostrado que funciona en un entorno de incertidumbre, volatilidad, convulsión financiera en el ámbito mundial, que está sabiendo asimilar los shocks negativos. En este contexto complejo, Bolivia mantiene la estabilidad de precios de los alimentos, y las recaudaciones tributarias siguen aumentando.

Solo como un ejemplo del resultado del modelo económico, la inflación registrada a diciembre de 2022 llegó a 3,1%, el indicador más bajo de Sudamérica, gracias a las políticas implementadas para otorgar certidumbre a la población.

## A PULSO



# Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA

**La Paz - Bolivia / jueves 6 de abril de 2023**


## CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01/2023
## “PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE ÉTICA DE LA ABOGACÍA, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL”

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a través de la Unidad de Registro Público de la Abogacía, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 387 del Ejercicio de la Abogacía, de 09 de julio de 2013 y el Decreto Supremo N° 1760 de 09 de octubre de 2013 que la Reglamenta; convoca a todas las y los profesionales Abogados del Estado Plurinacional de Bolivia, a postular al proceso de selección y designación de Miembros de los Tribunales Nacional y Departamentales de Ética de la Abogacía.

| Nº | REQUISITOS |
|---|---|
| 1 | Tener seis (6) años de experiencia en el ejercicio de la Abogacía. |
| 2 | No contar con sanción ejecutoriada por infracciones a la ética de la abogacía. |
| 3 | Tener conocimientos o experiencia en materia disciplinaria o procesal, debidamente acreditados. |
| 4 | No contar con pliego de cargo ejecutoriado. |

**Forma:** Las postulaciones, deberán presentarse de forma digital en la Plataforma del Registro Público de la Abogacía, a través de ciudadanía digital con la opción de “postulación” de los Tribunales de Ética de la Abogacía, en el siguiente enlace: https://sra.justicia.gob.bo/

**Plazo:** Las postulaciones podrán presentarse a partir de horas 08:30 a.m. del día 10 de abril de 2023, hasta las 18:30 del día 30 de junio de 2023, no se considerarán como presentadas aquellas postulaciones que no cumplan con los requisitos, señalados previamente.

**Consultas:** Se atenderán consultas sobre el proceso de Selección, por los siguientes medios:

a) Teléfonos: 2158900 – 2158901 Int. 3024

b) WhatsApp: 71505502 – 73300578 – 73303328 - 76587997 – 76738099

c) Correo Electrónico: postulaciones.tribunaletica@justicia.gob.bo

d) Facebook: Registro Público de la Abogacía

e) Direcciones:

- La Paz: Av. 16 de Julio, Edificio Cámara Nacional de Comercio, piso 11.
- Cochabamba: Av. Salamanca Esq. Lanza Edif. Centro Internacional de Convenciones, piso 6.
- Santa Cruz: Calle Aroma entre Celso Castedo y Avenida Uruguay N°740

Frutos Amazónicos

## SOLICITUD DE COTIZACIONES

La **ASOCIACION AGROPECUARIA Y FORESTAL INTEGRAL DE SAN PEDRO DE BOLPEBRA “ASAFI-SPB”**, invita a presentar cotizaciones para la provisión de:

| Cant. | Nombre del Bien | Ref. en Bs. |
|---|---|---|
| 23 Payol | CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES DE 7x5 | 305.900,00 |
| 23 Kit | HERRAMIENTAS Y MATERIALES | 4.784,00 |
| 01 Servicio | SUPERVISOR DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES | 16.100,00 |

Las propuestas deben ser presentadas en; Oficinas del Empoderar (UOD Pando) ubicada en Av. 9 de febrero No. 232, Cobija Pando, hasta las **16:30** del **18/04/2023**. Mayor información en; www.empoderar.gob.bo Cel. Ref. 72924746 - 72919935.

**Pando, 06 de abril de 2023**

Frutos Amazónicos

## SOLICITUD DE COTIZACIONES

La **ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE BELLA FLOR** invita a presentar cotizaciones para la provisión de:

| Cant. | Nombre del Bien | Ref. en Bs. |
|---|---|---|
| 25 Payol | CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES DE 7x5 | 335.000,00 |
| 25 Kit | HERRAMIENTAS Y MATERIALES | 5.000,00 |
| 01 Servicio | SUPERVISOR DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAYOLES | 15.000,00 |

Las propuestas deben ser presentadas en; Oficinas del Empoderar (UOD Pando) ubicada en Av. 9 de febrero No. 232, Cobija Pando, hasta las **15:00** del **18/04/2023**. Mayor información en; www.empoderar.gob.bo Cel. Ref. 67666636 - 72919935.

**Pando, 06 de abril de 2023**



# Internacional

// FOTO: ARCHIVO



El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro.

POR CASOS COMO SU INFORME DE BOLIVIA

## Congresistas de EEUU piden investigar a Luis Almagro

• ABI

**Congresistas de Estados Unidos piden a su Gobierno respaldar las investigaciones contra el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, por varias acusaciones donde incluyen la denuncia de fraude electoral de 2019 en Bolivia.**

En una carta enviada al secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y al embajador estadounidense en la OEA, Francisco O. Mora, hacen conocer que EEUU y sus socios regionales deben estar apoyando una investigación contra Almagro “sobre las más recientes acusaciones de infracciones éticas e irregularidades que podría haber cometido”.

La misiva publicada por el portal Progressive lleva fecha del 3 de abril y detalla brevemente el accionar cuestionado de Almagro en cuatro temas. Son “acusaciones muy creíbles que implican actos ilícitos mucho más atroces y perjudiciales”, afirmaron en la carta y mencionaron lo ocurrido en Bolivia, en noviembre de 2019.

“En octubre de 2019, el señor Almagro y otros altos funcionarios de la OEA hicieron declaraciones en las que sugieren que se había producido fraude electoral durante las elecciones presidenciales de Bolivia, una afirmación que exacerbó una grave crisis política y la destitución forzosa del presidente electo del país”, refiere parte de la misiva.

Añade: “Varios estudios expertos desacreditaron estas acusaciones de fraude, lo que llevó a los miembros de la OEA y a congresistas estadounidenses a pedir una revisión independiente de las afirmaciones de la OEA. Sin embargo, el señor Almagro ha hecho caso omiso de estos llamados y, en su lugar, se ha dedicado a lanzar ataques ad hominem contra los autores de estos estudios, así como contra el New York Times, que publicó los resultados de uno de ellos”.

Justamente, la denuncia de fraude electoral de los observadores de la OEA agudizó la crisis política en 2019 en Bolivia. Una protesta cívica, el motín policial y la “sugerencia” militar de dimisión terminaron cerrando una fuerte presión que acabó con la renuncia forzada del expresidente Evo Morales.

Deportivo



// FOTOS: GUSTAVO TICONA

# Bolívar tumba a un grande, Palmeiras

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar logró una gran victoria al vencer al poderoso Palmeiras de Brasil por 3 a 1 en partido de la serie C de la fase de grupos de la Copa Libertadores que se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

Después de un mal comienzo en los primeros minutos, la Academia se repuso con buen toque de balón, fútbol bien jugado y contundencia en la ofensiva ante un rival que mostró verticalidad y técnica con la pelota, pero le faltó puntería y efectividad para definir las jugadas de gol.

Al inicio de la etapa, el equipo brasileño fue el dominador de las acciones, con buen manejo del esférico y rápidas transiciones de defensa a ataque que generaron opciones de gol.

Bolívar, empero, fue el que provocó la primera sensación de gol con un disparo de tiro libre de Fernando Saucedo que el portero Marcelo Lomba despejó con dificultad.

A los 13 minutos, José Manuel López recibió un pase filtrado por la banda derecha, superó con fintas la marca de Bryan Bentaberrry, se abrió y con un impecable zurdazo marcó el 1 a 0 a favor de Palmeiras. Fue un golazo. Cuatro minutos después, Luan remató alto con arco a disposición.

Reaccionó la Academia, que con pases en profundidad y llegadas por las bandas gestó peligro sobre el área rival. A los 20', Ronnie Fernández recibió una pelota por la izquierda, avanzó unos metros y envió un centro para el ingreso de Pablo Hervías, quien definió con un frentazo para el 1 a 1.

En acciones sucesivas, los dos planteles dispusieron de oportunidades para desequilibrar el marcador, sin embargo, les faltó puntería a sus delanteros y los dos arqueros respondieron con solvencia.

A los 44 minutos, Palmeiras perdió a un hombre por expulsión de Jailson. El momento anímico fue bien capitalizado por el local, ya que a los 46 minutos Diego Bejarano, con una definición sin marca delante del arco, anotó el 2 a 1.

En el complemento la Academia mantuvo el ritmo de juego intenso y rápido para destrabar la marca del rival, con toques en profundidad, veloces llegadas por las bandas y remates de media distancia.

En ese contexto, pese a estar con un hombre desde el minuto 52 por expulsión de José Sagredo, el Celeste generó más opciones para ampliar el score, pero el golero Lomba sacó balones con destino de red ante remates de Bentaberry y Poveda. Lampe también cumplió su cometido al ahogar el grito de gol a Artur, Breno Lopes y Navarro.

La persistencia de Bolívar tuvo su premio a los 89 minutos, pues selló la gran victoria con un derechazo de Javier Uzeda que recibió un pase gol de Roberto Fernández.






Diego Bejarano dispara para el segundo gol de la Academia.

**3 - 1**

| Bolívar | Palmeiras |
|---|---|
| 1. Carlos Lampe | 42. Marcelo Lomba |
| 2. Jesús Sagredo | 12. Mayke |
| 3. Bryan Bentaberry | (50. Pedro Lima) |
| 4. José Sagredo | 34. Kaiky Naves |
| 8. Diego Bejarano | 13. Luan |
| (22. Nicolás Ferreyra) | 6. Vanderlan |
| 21. Roberto Fernández | 14. Artur |
| 15. Gabriel Villamil | 35. Fabinho |
| 20. Fernando Saucedo | (27. Richard Ríos) |
| 7. Pablo Hervías | 30. Jailson |
| 17. Patricio Rodríguez | 32. Gustavo García |
| (24. Javier Uzeda) | (25. Gabriel Menino) |
| 9. Ronnie Fernández | 19. Breno Vasconcelos |
| (19. Bruno Poveda) | 18. José López |
| **DT: Beñat San José** | **DT: Abel Ferreira** |
| **GOLES:** Pablo Hervías 20´, Diego Bejarano 46´ y Javier Uzeda 89´. | **GOL:** José Manuel López 13'. |

**Ciudad:** La Paz
**Estadio:** Hernando Siles
**Árbitro:** Alexis Herrera (Venezuela)
**Asistentes:** Jorge Urrego y Tulio Moreno
**Público:** 30 mil personas aproximadamente
**Expulsados:** José Sagredo (Bolívar) y Jailson (Palmeiras)




## INVITACIÓN

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, entidad desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley Nº 974, de 4 de septiembre de 2017 en lo correspondiente a la Rendición Pública de Cuentas, se complace en invitar a las Entidades Públicas, Organizaciones Sociales, sociedad en general y a los actores que ejercen control social a la:

**AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2023**

Misma se llevará a cabo en la Ciudad de Sucre, el día viernes 21 de abril del presente año, a horas 12:00 a.m., en el Auditorio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Calle Dalence Nº 4.

Esperamos contar con su valiosa y gentil asistencia, recordando que el enlace respectivo y la información a ser compartida en el evento se encuentra publicada en nuestra página .

https://www.senape.gob.bo/rendiciondecuentas/

## INVITACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43, inciso B), de la Ley N° 1178, concordante con el artículo 53 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 23318-A, se invita a las siguientes personas:

**DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° CGE/DRC-028/2022 COMO RESULTADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD BARRIO VILLA SAN MIGUEL" , CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

| NOMBRES Y APELLIDOS | |
|---|---|
| **Ángel Durán Llanos** | **5487311** |
| **Luis Fernando Díaz Enríquez** | **4984922 Ch.** |
| **Wilberth Mario Ramos Méndez** | **1103579** |
| **Víctor Hugo Véliz Rojas** | **5698329 Ch.** |
| **Iván Jorge Arciénega Collazos** | **1088868 Ch.** |

Apersonarse a la Contraloría General del Estado, Gerencia Departamental de Chuquisaca, a sus oficinas ubicadas en la calle Bolívar N° 701, de la ciudad de Sucre, a objeto de notificarse con una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-028/2022, en el plazo de tres (3) días hábiles, que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Sucre 06 de abril de 2023

## INVITACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43, inciso b), de la Ley N° 1178, concordante con el artículo 53 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 23318-A, se invita a las siguientes personas :

**DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°CGE/DRC-027/2022 COMO RESULTADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD URBANIZACIÓN LA PLATA", POR EL PERIODO DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

| NOMBRES Y APELLIDOS | |
|---|---|
| **Ángel Durán Llanos** | **5487311** |
| **Luis Fernando Díaz Enríquez** | **4984922 Ch.** |
| **Wilberth Mario Ramos Méndez** | **1103579** |
| **Víctor Hugo Véliz Rojas** | **5698329 Ch.** |
| **Iván Jorge Arciénega Collazos** | **1088868 Ch.** |

Apersonarse a la Contraloría General del Estado, Gerencia Departamental de Chuquisaca, a sus oficinas ubicadas en la calle Bolívar N° 701, de la ciudad de Sucre, a objeto de notificarse con una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-027/2022, en el plazo de tres (3) días hábiles, que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Sucre 06 de abril de 2023

## INVITACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, se complace en invitar a la:

**AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2023**

El evento se llevará a cabo el día viernes 21 de abril del año en curso, a horas 10:00, en el Auditorio del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria "SENASAG", ubicado en la Av. José Natusch entre Félix Sattori y María Luisa Viera N° 1497, de la ciudad de Trinidad - Bolivia.

La información a ser compartida en el evento, se encuentra publicada en la página web institucional: http://www.aps.gob.bo

La Paz, abril de 2023

Entel Informa

## RESOLUCIÓN DE CONTRATO

A los usuarios de ENTEL S.A. que tengan facturas pendientes de pago de los periodos de facturación correspondientes al mes de **NOVIEMBRE 2022 y anteriores**, en los servicios de: Acceso a Internet (ADSL, Dial UP), Móvil, Roaming Internacional, Líneas Entel, Líneas Toll Free Entel, Servicios sobre Fibra Óptica, Correo Electrónico, y Páginas Web: se les comunica que en aplicación a los términos del Contrato de Adhesión suscrito con nuestra empresa, se procederá a la Resolución de Contrato con el corte definitivo del servicio prestado, a los usuarios que no cancelen su deuda hasta el día **jueves 27 de abril de 2023**.

**Abril de 2023**

// FOTO: APG



Una escena del encuentro que se jugó en el 'Tahuichi'.

# Amargo debut de Oriente en la Copa Sudamericana

• Reynaldo Gutiérrez

Oriente Petrolero tuvo un amargo debut en la Copa Sudamericana. Perdió ante Estudiantes de La Plata de Argentina por 0-1, en partido que se disputó ayer en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El cuadro verdolaga quedó corto porque dejó escapar tres puntos valiosos en condición de local, que comprometen sus aspiraciones de clasificar a la próxima fase.

La falta de fútbol e ideas para revertir el juego del rival hizo que Oriente tropiece en su primera presentación copera. Encima, no supo aprovechar la ventaja numérica, porque al minuto 42 la visita quedó con 10 hombres por expulsión de Esteban Ascacíbar, y con nueve desde los 71', porque Lucciano Lollo vio la roja.

El cuadro argentino fue más prolijo en la marca y en la generación de jugadas ofensivas, con pocas pero efectivas llegadas hasta el arco de Wilson Quiñónez.

A pesar de la adversidad, Estudiantes de La Plata anotó el 1-0 a los 63 minutos, en una jugada que comenzó en su campo con una serie de pases hasta romper la línea verdolaga. Leonardo Godoy definió delante del pórtico, después de una habilitación de Benjamín Rollheiser. Pudo aumentar la ventaja, pero Mateo Pellegrino desperdició dos ocasiones claras de gol.

Oriente terminó el compromiso con 10 futbolistas por expulsión de Juan Mercado.



Leonardo Godoy festeja el gol con el que le dio el triunfo a su equipo.

**0 - 1**

| Oriente P. | Estudiantes |
|---|---|
| 1. Wilson Quiñónez | 21. Mariano Andújar |
| 14. Juan Mercado | 4. Santiago Núñez |
| 24. Samuel Guzmán | (3. Emmanuel Mas) |
| (32. Ayrton Paz) | 26. Luciano Lollo |
| 3. Wilfredo Soleto | 2. Zair Romero |
| 4. David Villalba | 29. Leonardo Godoy |
| 6. Daniel Rojas | 5. Santiago Ascacíbar |
| 19. Erwin Jr. Sánchez | 30. Jorge Rodríguez |
| 21. Ronaldo Sánchez | 13. Gastón Benedetti |
| (8. Cristian Álvarez) | (18. Juan Cruz Guasone) |
| 11. Jorge Correa | 10. Benjamín Rollheiser |
| 10. Henry Vaca | 8. Fernando Zuqui |
| 37. Jonatan Cristaldo | 17. Mauro Boselli |
| (25. Leonardo Villagra) | (19. Mateo Pellegrino) |
| **DT: Erwin Sánchez** | **DT: Eduardo Domínguez** |
| **GOL:** | **GOL:** Leonardo Godoy 63'. |

**Ciudad:** Santa Cruz. **Estadio:** 'Tahuichi' Aguilera
**Árbitro:** Ronald Mamani (Potosí)
**Asistentes:** Pabel Nina y José Vidal
**Público:** 4.000 personas aproximadamente
**Expulsados:** Santiago Ascacíbar y Luciano Lollo (Estudiantes de La Plata) y Juan Mercado (Oriente)

# Sub-17 juega su última chance de clasificación ante Paraguay

La Selección boliviana Sub-17 define hoy ante Paraguay su situación en el Campeonato Sudamericano de la categoría que se juega en Ecuador, en partido que se disputará en el estadio George Capwell de Guayaquil, desde las 17.30.

Para aspirar a una clasificación a la próxima ronda, el equipo nacional está obligado a ganar por una buena diferencia de goles. Otro resultado lo dejará fuera de la competencia.

Bolivia comenzó bien el torneo después de vencer a Perú (1-0), pero en los siguientes dos encuentros cayó ante Argentina (0-1) y Venezuela (0-2), resultados que comprometieron la ilusión de avanzar de fase.

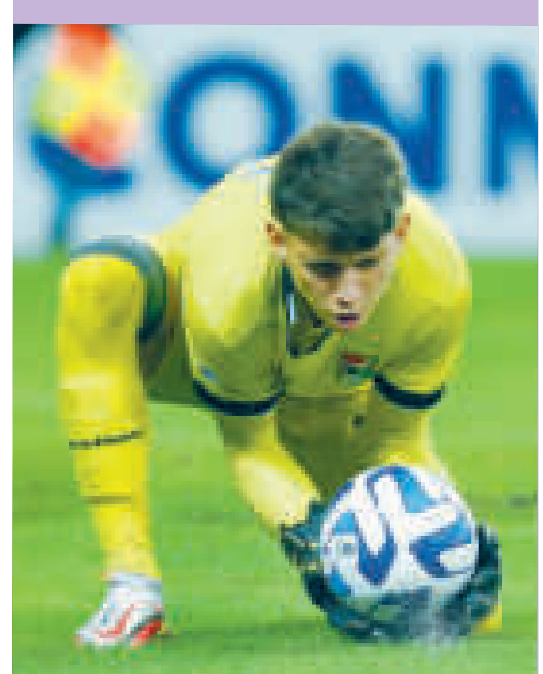
La Selección, que marcha cuarta en la tabla de posiciones del grupo B con tres unidades, cerrará hoy su participación en la primera fase frente a su par paraguaya, que está en la segunda ubicación con cuatro puntos.

De acuerdo con el formato del torneo, los tres primeros de cada grupo clasifican al hexagonal final y los cuatro primeros del hexagonal clasifican al mundial.

En ese contexto, la Sub-17 está obligada a triunfar, aunque deberá esperar otros resultados para ver si avanza o no.

El equipo dirigido por Pablo Escobar no contará con César Flores, quien fue expulsado en el lance con Venezuela. Su reemplazante sería Jairo Rojas. Por lo demás, será el mismo plantel que presentó en el último cotejo.

La jornada se completará con el compromiso entre las selecciones de Argentina y Perú, que se jugará en el mismo escenario, a partir de las 20.00. El seleccionado albiceleste aseguraría su clasificación a la próxima instancia con una victoria. En tanto que el cuadro peruano buscará sumar su primer triunfo en el certamen.



// FOTO: CONMEBOL

Fabián Pereira, arquero de la Selección Sub-17.


Jugadores del Madrid festejan la clasificación a la final.

//FOTO: @REALMADRID

# Real Madrid es finalista de la Copa del Rey

• Agencias

Real Madrid goleó 4-0 al Barcelona para avanzar a la Final de la Copa del Rey con un hat-trick de parte de Karim Benzema que suma seis goles después del otro triplete el fin de semana ante Valladolid.

El cuadro merengue fue superior en la segunda parte al borrar del campo a los catalanes ya con la ventaja de 0-1 a su favor y luego de haber anotado el 0-2 que le limpió el camino.

El Barcelona tuvo las mejores ocasiones en el primer tiempo, es más, hubo polémica por una posible mano de Alaba en el área que no se marcó y una gran atajada de parte de Courtois, que mantuvo el cero.

En el tiempo de compensación, un contragolpe del Real Madrid, dejó a Vinícius libre para disparar, Balde intentó evitar el gol, pero el balón cruzó la línea de meta aunque Benzema igual lo colocó al fondo, el 0-1 parcial.

Todo cambió en el segundo tiempo, de nueva cuenta el Barcelona buscó su gol y una salida limpia y gran jugada de Luka Modric, Benzema definió con soberbia con disparo pegado al poste para el 0-2 al minuto 50.

En un abrir y cerrar de ojos, Kessié cometió falta sobre Vinícius en el área y el ganador del Balón de Oro hizo el 0-3 al 58' desde los once pasos. El 0-4 ya fue al 80' en otro gol de Benzema para finiquitar todo.

Polémica con Vinícius de nueva cuenta, provocaciones con Gavi, algún cruce de palabras ante Ronald Araújo, el brasileño encendió los ánimos en todo momento en el Spotify Camp Nou.

Al minuto 57, Benzema apareció nuevamente ahora mediante una pena máxima por una falta de Kessie a Vinicius, para que el francés engañara a Ter Stegen y colocara el 0-3 en el partido.

Al minuto 80 llegó el 'hat-trick' de Benzema, después de un gran pase de fantasía de Vinicius, que dejó solo al francés y definió a la salida del alemán para el 0-4 en el encuentro.

Con el resultado, la final de la Copa del Rey será Real Madrid contra Osasuna el 6 de mayo en duelo a celebrarse en La Cartuja.

# Bielsa es candidato para dirigir la selección uruguaya

Marcelo Bielsa está muy cerca de convertirse en el entrenador de la selección de Uruguay como reemplazante de Diego Alonso, quien dejó el cargo después del Mundial de Qatar 2022.

Jorge Casales, miembro de la Asociación Uruguay de Fútbol (AUF), expresó ayer que "todo el mundo" estará pendiente de Uruguay en caso que Marcelo Bielsa se convierta en su nuevo seleccionador, al tiempo que no descartó la continuidad de su compatriota Diego Alonso.

"Sabemos que si vamos por la vía de elegir a Marcelo Bielsa como entrenador de Uruguay, vamos a ser el centro del mundo, porque todo el mundo va a estar mirando para acá", dijo Casales en diálogo con radio Carve Deportiva de Uruguay.

"Para cambiar a Diego Alonso, tiene que ser un salto de calidad de verdad. Queremos un DT que nos ponga en la élite del fútbol mundial. La búsqueda de Bielsa incluye un proyecto integral con el fútbol uruguayo", dijo el integrante del Comité Ejecutivo de la AUF.

En tanto, Casales dejó una puerta abierta sobre la continuidad de Diego Alonso, quien estuvo al mando del equipo en el tramo final de las Eliminatorias Sudamericanas 2022 y el Mundial de Qatar.

"Quiero que pase la reunión del presidente Ignacio Alonso con Diego Alonso y ver si lo de Bielsa se cierra totalmente. Los únicos que están arriba de la mesa para dirigir a la selección son Diego Alonso y Bielsa", apuntó Casales.

El dirigente uruguayo admitió que "hubo contactos" con el entrenador rosarino, quien ya dirigió a la Argentina (1998-2004) y Chile (2007-2011).


//FOTO: EL DIARIO NY

Marcelo Bielsa es serio aspirante a ser el técnico de Uruguay.


Haaland hace dinero dentro y fuera de las canchas.

# Haaland firma un multimillonario contrato

Los mejores jugadores del mundo cobran una relevancia impresionante más allá de las canchas. Su fama y su influencia social hacen que sean requeridos por grandes marcas para ser sus iconos publicitarios, y eso es precisamente lo que le ha sucedido a Erling Haaland, el delantero de moda en el fútbol mundial.

El futbolista del Manchester City firmó un contrato multimillonario con la marca de ropa Nike que le ata durante los próximos 10 años. La firma, viendo el presente y el futuro del jugador noruego, ha decidido echar el reto por él y por eso ha tirado la casa por la ventana para quedarse con una de las grandes estrellas del panorama actual.

Durante los próximos 10 años Haaland recibirá de Nike un total de 227 millones de euros, a razón de 22,7 por cada temporada, y a cambio el noruego pasará a vestir las botas de esta marca al menos hasta que tenga 32 años. Se trata de un movimiento estratégico de la multinacional estadounidense que le reportará unos ingresos desorbitados y al alcance de pocos al delantero por este concepto.

"Una nueva era del número 9. Erling Haaland es una fuerza de la naturaleza. ¿Estás listo?", compartió a través de las redes sociales Nike junto a una ilustración del delantero noruego sentado con las piernas cruzadas y completamente vestido de esta marca. Así, la firma se queda con una de las figuras más cotizadas del panorama actual aunque sea a base de talonario.

Hace poco más de un año que Erling Haaland quedó libre en este aspecto. Después de haber sido patrocinado por Nike y calzar sus botas en los partidos durante mucho tiempo, a inicios de 2022 su contrato expiró y pasó a estar en el mercado.



# Arranca la feria Del Campo a la olla, en La Paz







Con una gran afluencia de productores y visitantes arrancó ayer la feria Del Campo a la Olla, en la plaza Alonso de Mendoza, en la ciudad de La Paz. Mujeres y hombres productores ofertaron una variedad de pescados, hortalizas y tubérculos que fueron adquiridos por la población a precio y peso justos. El evento se replicó en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz.



